



PRESENTACIÓN

Mi estancia en el Equipo de Derecho Mercantil (EDM como le solemos decir) alrededor de un año y medio ha sido un tiempo de crecimiento y aprendizaje. Si bien, a diferencia de otras asociaciones, es uno de los grupos más nuevos, cada vez se ha ido consolidando en el ámbito académico como un referente en el Derecho Mercantil, a raíz de los diferentes proyectos que han desarrollado las respectivas comisiones.

En ese sentido, me siento muy honrada de presentar la séptima edición de la “Revista de Actualidad Mercantil N°7”; un proyecto que parecía bastante lejano cuando inició y que ahora ha salido a luz. Nuestra revista desde un inicio se ha producido con un principal propósito: ser la primera revista de referencia en Derecho Mercantil. Ello implicaba convocar a los mejores abogados y abogadas de la rama posicionados en los mejores estudios de abogados de diferentes países, instituciones públicas y universidades de renombre, tanto en calidad de autores como de árbitros.

La ejecución de nuestra última tarea ha sido impecable, y sé que todo se debe a la enorme cantidad de tiempo y esfuerzo que sus miembros se han dedicado a ella; a lograr la excelencia. Durante estos meses, la Comisión de Publicaciones ha atravesado por grandes cambios y mejoras, toda vez que desde la revista anterior se han restablecido nuevos y mejores estándares de calidad, en acompañamiento y asistencia del Repositorio de Revistas de la PUCP. La Comisión de Publicaciones del EDM no solo ha tenido en estos meses un rol importante en la producción de esta revista, sino también ha venido trabajando en otros formatos de aportes a la comunidad académica como es el caso del Congreso de Derecho Mercantil, el primer Boletín de Fintech y Nuevas Tecnologías, entrevistas a autores, etc. En ese sentido, hemos trabajado perseverantemente en difundir productos de calidad con altos estándares que lo validan.

En ese sentido, la Revista nace bajo el propósito de reformular las nuevas tendencias dentro del Derecho de la Competencia, Propiedad Intelectual y Derecho del Consumidor. La publicación de esta revista es producto del esfuerzo intelectual de grandes profesionales y académicos del derecho, contando con autores de Chile, España, México, Colombia, Ecuador, Uruguay y Perú. En esta se han materializado artículos sobre temas relacionados al régimen de control de concentraciones, metaverso y propiedad intelectual, acuerdos de cooperación entre competidores y su análisis bajo la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas, Desafíos del derecho de la Competencia Ecuatoriano, protección a los Consumidores frente a posibles actos de competencia desleal en Ecuador, marcas en la industria del cannabis, licencias de patentes, nueva regulación para acuerdos verticales en España, entre otros.

Bajo este contexto, debo agradecer a la coordinadora de la revista Ana Lucía Figueroa y al Comité editorial conformado por Alejandro Falla, Andrea Cdenas, Carlos Patrón, Marta Fernández, Johana Calderón y Juliana del Águila.

Asimismo, agradezco infinitamente a los autores y autoras de la revista quienes son Roberto Santiviáñez, Guido Maeda, Gustavo León y León, Gonzalo Barreda, José Carlos Gónzales Cucho, Diego Pérez Ordóñez, Eduardo Regalado, Helena Camargo, Manlio Bassino, Andrea Jiménez, Jorge Kaeckel Kóvac, Claudia Montoya, Alfonso Miranda, Luis Daniel Morales, Alejandro Alterwain, Iris Quadrio, Verónica Canese, Antonio Fernández, Francois Doumont, Mario Ybar, Virginia Cervieri, Pablo Monsuárez, Daniel Torres y Facundo Larumbes. Así como también, a Eduardo Quintana, Jesús Espinoza, Alejandro Falla, Omaira Zambrano y Sebastián Velarde, por sus valiosos aportes por medio de sus entrevistas y/o ponencias que serán compartidas en la presente revista.

Finalmente, no quisiera terminar esta Presentación sin agradecer profundamente a ex miembros de la Comisión de Publicaciones como Fernando Díaz, Nicole De La Torre, Eduardo Castañeda, José Ignacio Iturrizaga, Kyara Wú por su apoyo incondicional en mi dirección y en general por su desempeño en la Comisión.

Agradezco especialmente a los miembros de la comisión de Publicaciones sobre todo a Sebastian Bravo, Ingrid Huaroc, Luis Cuéllar, María Jiménez, Camila Medina, Milagros Condezo, María Fernanda Sanabria, Fiorella Terrazas y Elías Vivas. Así como a los nuevos miembros Hassen Venero, Sayana Ramírez, Francisco Carruitero y Sebastián Amaya. En adición a ello, quisiera agradecer por el asesoramiento a Nicole Navarro para plantear mejoras en la revista.

Finalmente, quiero hacer una especial mención a Andrea Sotelo, actual directora de esta comisión, por ser una increíble persona y compañera, por su dedicación y eficiencia en dirigir la última parte de la revista. Su paciencia y orientación fueron esenciales. Estoy segura de que llevará la dirección de Publicaciones muy lejos y logrando nuevos objetivos.

Quiero agradecer a los consejos directivo que estuvieron entendiendo y apoyando a las decisiones que se requerían para que las revista se llevará a cabo de manera exitosa. Estoy segura de que, tanto para el EDM como la Comisión de Publicaciones, se vendrán grandes cosas, pero siempre manteniendo el objetivo de posicionarnos como la mejor revista de Derecho Mercantil y ser un referente académico de primera mano para profesionales y estudiantes del Derecho.

Finalmente, no puedo poner en palabras cuánto ha significado mi paso en general por el EDM y la Comisión de Publicaciones. Desde el ámbito personal, agradezco por darme la fuerza que necesitaba para seguir adelante. La pasión de cada uno de los miembros son una inspiración para nuestro equipo. Me quedo contenta con el trabajo realizado y que realizarán porque sé que siempre van más allá, porque nos aseguramos de que todo lo que hacemos sea un éxito, y este último proyecto es solo el inicio.

Alexia Taboada Pajuelo
Directora Comisión Publicaciones 2022-2
Equipo de Derecho Mercantil